



CONVOCATORIA

DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA ESPECIALIDAD DE PROGRAMACIÓN DEL CBTIS No. 59 “MIGUEL HIDALGO y COSTILLA”

BASES:

1. Objetivo del Concurso

- La Carrera de Programación convoca al concurso para el diseño del logotipo de la Especialidad.

2. Participantes

- El concurso está dirigido a las y los alumnos inscritos y egresados del CBTis No. 59.
- La participación podrá ser de carácter individual y/o en binas.
- Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

3. Sobre las Propuestas

- Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ningún otro concurso.
- La técnica será libre, teniendo en cuenta que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes tecnológicos y materiales.
- Los elementos contenidos en el diseño deberán hacer referencia a la Especialidad de Programación y al CBTis No. 59.

4. Plazos

- La recepción de los trabajos quedará abierta a partir de la presentación pública de la presente convocatoria y hasta el miércoles 5 de septiembre del 2018, podrán ser entregados en el LC3.

5. Entrega de las Propuestas

Los originales deberán presentarse de la siguiente manera:

- Formato impreso: el logotipo deberá presentarse en color sobre fondo blanco, en tamaño carta.
- Formato electrónico: Se utilizará para ello un CD o DVD, los archivos deberán venir en formato gif, jpg o pdf a todo color y blanco y negro, se recomienda la mayor resolución posible.
- Las propuestas deberán acompañarse con la memoria del logotipo, en máximo una cuartilla, que deberá incluir aquellos elementos que, a juicio del creador, expliquen la obra.
- La propuesta que no cumpla con las especificaciones señaladas en esta Convocatoria no serán aceptadas.
- Los trabajos deberán ser entregados en un sobre manila tamaño carta
- Los trabajos que no resulten ganadores no se devolverán a sus autores, formando parte de la memoria de las actividades realizadas con motivo del día del programador.

6. Jurado

- El jurado del Concurso estará conformado por diseñadores gráficos de la región Apan – Sahagún.

7. Fallos del Jurado y premios

- El logotipo ganador, será utilizado como parte de la imagen conmemorativa de los eventos que se realicen con motivo del día del Programador y serán parte del diseño de cada uno de los Laboratorios de Programación.

- El fallo del jurado se dará a conocer el día 10 de septiembre de 2018 a las 13 horas en el auditorio del plantel y será inapelable e irrevocable.

8. Propiedad de la obra

- La presentación de los trabajos llevará implícito el consentimiento del ganador a ceder en exclusiva a la Especialidad de Programación del CBTis No. 59, los derechos de reproducción, cesión, distribución, comunicación pública y transformación sin pago ni contraprestación al autor.

9. Premiación

- Solo se premiará el primer lugar con un kit de productos tecnológicos.

10. General

- Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado en la forma que estime más oportuna.

“Excelencia y Tradición”
Ciudad Sahagún Hgo., a 20 de Agosto de 2018
Academia de Programación